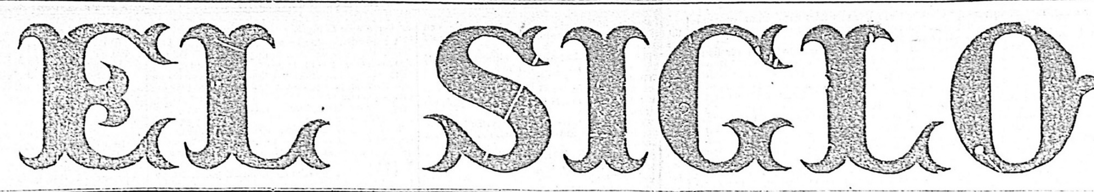
Sábado 23 de Enero de 1869 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 6—Núm. 1,295

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 63.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. BERMUDIO DE-MARIA.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 — moneda nacional.
Por 6 meses.. " 12.50 "
Por un año.. " 20 "
El numero suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interes público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán reclamados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
ENERO—23.
Santos Ildefonso y Raimundo de Peñafort.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES.
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio num. 1 y 2.

Todos los dias.
Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se recibe hasta la víspera de los dias y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.
El *Whitehall* sale hoy para la Colonia á las 5 de la tarde.
El *General Battle* sale hoy á las 4 de la tarde para Maldonado.
El *Comercio de Paysandú* sale hoy para Paysandú á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La Circular del Sr. Ministro de Gobierno.

La Circular del Sr. Ministro de Gobierno es una bien manifiesta prueba de que cuando debia ser una simple instruccion á los Gefes Políticos de campaña, no los satisface en manera alguna.

Las generalidades y vaguedades en los documentos políticos están pasadas de moda; hicieron *su época*, y hoy pertenecen solo al repertorio de los que realmente quieren disfrazar propósitos liberticidas y atentatorios.

Decimos esto, no por que atribuyamos esos propósitos al Sr. Ministro de Gobierno, sino para significar lo poco feliz que ha estado en la concepcion y redaccion de su titulada circular.

[illegible]

La prohibicion de aumentar el capital de los Bancos.

...antecesores, aunque eso mismo sería censurable porque la debilidad de hacer prevalecer la cortesía y las consideraciones personales sobre el sentimiento de la verdad y las bien entendidas conveniencias del país, no revela el temple de *carácter* que debe adornar á los hombres públicos.

Nuestra humilde opinion, pues, no es favorable á ese documento, que ni en los términos siquiera se ajusta á la seriedad y *parsimonia* que debe constituir el fondo de los documentos oficiales.

El Ministerio de Hacienda se ha colocado en buen terreno empeñándose en poner coto al aumento de las deudas públicas y prohibiendo que los Bancos puedan aumentar su capital.

El aumento del capital de los Bancos en la proporcion de uno á dos, es decir, introduciendo uno en oro á su caja y emitiendo dos en papel, era uno de los tantos medios de escapar á la liquidacion forzosa que el decreto de 16 de Julio les impuso.

Nos consta que ya habian recurrido á ese arbitrio, y que el *Montevideano* fué autorizado para aumentar su capital en ciento y tantos mil pesos.

Aumentar el capital de los Bancos en esa proporcion, es dificultar la liquidacion, haciéndola mas difícil á los veinte meses, porque la verdad es que en esa fecha, si lo que no creemos la conversion se realiza, los Bancos van á encontrarse, lisa y llanamente, frente á frente de su emision, con su capital en metálico para hacerle frente.

Cuanto mas reducida sea, pues, la emision en circulacion á la fecha de los veinte meses, menos complicaciones tendrá la situacion, y menos serán las responsabilidades que graviten sobre el Estado.

El objeto lícito y honorable de los esfuerzos del Gobierno, debe ser que el decreto de Julio se cumpla al pié de la letra, y que se efectue una verdadera liquidacion de los Bancos, para salir del monstruoso régimen en que han caido, y dar lugar al establecimiento de nuevos Bancos de emision sobre las bases mas legítimas y convenientes.

Para llegar á ese resultado, el Gobierno ha hecho bien en cerrar esa puerta que imprudentemente se habia abierto con la concesion al Banco *Montevideano*, que no se esplica favorablemente, y mucho mas, si se tiene presente que el actual Ministro de Hacienda era miembro de la Comision Fiscal de Bancos.

El Sr. Ministro de Hacienda ha comprendido que es oportuna, que es conveniente, que inspira confianza y capta simpatías al nuevo gabinete, toda medida que tienda á corroborar la voluntad de hacer cumplir el decreto de 16 de Julio, y en ese propósito se ha inspirado al dictar la resolucion á que nos referimos.

La liquidacion de los Bancos es la necesidad suprema; sobre la base de la imposicion del crédito no es posible continuar, y los establecimientos bancarios que han solicitado esa imposicion y la han consentido, no pueden continuar ya sobre la base del crédito que perdieron por el hecho de solicitar ó consentir que se impusiese.

Bueno es que el Sr. Ministro vaya dando prendas á la opinion, porque si hoy es *liviana* todavía la tarea de conservar inalterables las condiciones en que á aquel decreto de 16 de Julio colocó á los Bancos, hora llegará en que la cosa ha de ser un tanto *dificililla*, y en que si el carácter y las convicciones de los nuevos Ministros no se templan en el fuego sagrado del patriotismo, vamos á ver nuevas inmoralidades y sobre ellas establecido definitivamente el imperio de esa exaccion que se llama el curso forzoso.

La presion ha de hacerse sentir de todos modos; dificultades positivas, trastornos reales, crisis, malestar, y perjuicios de consideracion han de presentarse ejerciendo presion sobre el Gobierno, como que la crisis se aplazó y no se resolvió por el decreto de Julio, y las crisis no se resuelven jamás sin trastornos y perjuicios de inmensa consideracion.

No ha de faltar tampoco algun trovador como Gordon que cante al *hambre del pueblo*, y es posible que alguna asonada de chuzas ó de sable sature la atmósfera política de manera que en ella se asfixien nuestros hombres públicos y se produzca el caos económico, que es lo que se quiere por alguno.

Es para entonces que emplazamos al Sr. Ministro de Hacienda; ya entonces que aplaudiremos merecidamente su rectitud y su energía, si es que persevera en los propósitos que hoy revela en su decreto prohibiendo que se aumente el capital de los Bancos.

Entretanto, como al principio hemos dicho, es bueno que el Sr. Ministro nos vaya dando esas prendas que nos servirán para obligarlo mas tarde con argumentos de consecuencia y de lealtad, á perseverar en un plausible propósito.

Un nuevo desliz y van cinco en tres dias.

La *Tribuna* de ayer contiene estas líneas relativas á la disposicion del Ministerio de Gobierno, en la cual conformándose con el dictámen del Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda, deroga la jurisprudencia que nos habia espetado sobre tierras el Dr. Rodriguez Caballero.

Habla la *Tribuna*—

«La resolucion del Ministerio de Gobierno derogando otra de su predecesor relativa á la prescripcion de los propietarios de terrenos, viene á poner término á la alarma de muchos entre los propietarios. Esa derogacion, esplicada por un lúcido informe del ministerio fiscal, es natural, desde que el Código Civil que empezó á regir el 1.º del corriente, está en oposicion á las disposiciones contenidas en el decreto derogado.»

La *Tribuna* aplaude esa resolucion del nuevo Ministerio que viene á poner término á la alarma en los pobladores de campaña.

Y eso dice la *Tribuna* que no tuvo una palabra para combatir aquellos decretos atentatorios; la *Tribuna* á quien no pudimos arrancar una palabra en una cuestion que interesaba vitalmente á la gran mayoría de los habitantes del pais!

Es un nuevo desliz de la *Tribuna*; la *Tribuna* ha [illegible]

SECCION OFICIAL

En nota del Gefe Político del Departamento de la Colonia, respecto de varios animales de marcas desconocidas que se hallan en poder del Comisario de la 7.ª Seccion, ha recaido la Superior resolucion que sigue:

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Enero 22 de 1869—Contéstese que prohiba en lo sucesivo los apartes de animales de marcas desconocidas, siempre que no fuere solicitado por sus dueños ó el del establecimiento en que se encontrasen. Que en tal caso esta operacion se practique con asistencia del Juez de Paz respectivo y dos vecinos de respetabilidad, labrando el acta correspondiente que deberá remitirse á la Gefatura.

Que en cuanto á los animales vacunos que hoy existen en poder del Comisario de la 2.ª seccion á quien apercibirá seriamente, disponga que este empleado fije en parajes públicos la relacion de las marcas que á dichos animales corresponden, llamando á sus dueños por Edictos para que en el término de treinta dias comparezcan á reclamarlos, pasado el cual se venderán en pública subasta. Que en igual sentido espida las instrucciones convenientes á los demas Comisarios de seccion; y dése á la prensa.

Rúbrica de S. E.
BUSTAMANTE.

INTERIOR

Los derechos de la mujer.

Es á una verdadera *madre de familia*, ó á un hombre que se oculta bajo tan respetable nombre, á quien voy á contestar? No lo sé: Respondo á una opinion que tiene visos de acertada, y no altera nada el valor de esa opinion el que haya brotado de la mente pensadora de un hombre ó de la imajinacion ardiente de una mujer.

Empezaré por el principio, sincerándome de un cargo que viene envuelto en las mas bellas frases, pero que no por eso deja de ser severo.

No creo padecer de la *yankeemania*, ni me parece que es bueno imitar sin ton ni son todo lo que se ve hacer en otros paises. Al sostener una idea cualquiera que me parece justa, si puedo hacer pesar en la balanza la opinion de los Estados-Unidos, la arrojo con gusto en ella, porque es siempre un fuerte argumento el que haya 40 millones de hombres libres que apoyen una opinion—Cuando menos le queda á uno el consuelo de los tontos, mal de muchos; y equivocarse con los pueblos que marchan á la cabeza del mundo, es si no bueno, cuando menos muy disculpable.

Pero, en la cuestion de los derechos de la mujer no he invocado todavía la opinion de los Estados-Unidos, ni siquiera he bebido en ellos mis ideas á ese respecto. Es mas bien en libros ingleses y en la opinion de la Inglaterra; de la Inglaterra que acaba de ver presentada á la Cámara una peticion firmada por 20 mil mujeres, reclamando sus derechos; de la Inglaterra, en la que uno de los mas grandes oradores, presentó no ha mucho, un proyecto, concediendo, digo mal, restituyendo sus derechos políticos á una parte de las mujeres. De la Inglaterra, donde Stuart Mill, hace tronar su voz en favor de tan justa causa.

Me parece, pues, tanto mas injusto el cargo de que trato de *reflejar aquel bello pele-mele país con la misma fidelidad con que reproducen un paisaje las aguas cristalinas de un arroyo*, cuanto que ni he invocado en mi apoyo la opinion del pueblo Norte-americano, ni he pretendido hacer valer en favor de esa idea, las observaciones, buenas ó malas, que haya podido hacer durante mi permanencia allí.

Solo he hablado incidentalmente de la gran República, tratando de probar la influencia que ha tenido la muger en los destinos del mundo y la necesidad de educarla y dignificarla—Reconoce Vd., Señora, esa necesidad premiosa, y la apoya en estas bellas palabras. «No puede haber unidad entre el espíritu científico y progresista del padre, y el espíritu preocupado y retrógrado de la madre, y de los hijos: no puede haber unidad entre el espíritu que vive del porvenir y el espíritu que vive del pasado—El hombre y la muger destinados á hacer juntos el camino de la vida se han separado de su comun destino y giran en órbitas distintas que cada vez se alejan á mayor distancia.»

Estamos, pues, de completo acuerdo en el punto de partida. Sentadas las premisas, solo diferimos en las consecuencias. Veamos, sin embargo, cual sigue mas exactamente la lógica inflexible de las ideas.

No creo que pueden los hombres al fecundar y cultivar la tierra donde se planta un roble, decirle «crecerás hasta la altura del durazno y allí te detendrás»—y no creo tan poco que á la inteligencia de la mujer fecundada y desarrollada por la educacion, pueda decírsele «abrazarás ciertas esferas de la actividad humana; pero sin pasar jamás ciertos límites que nosotros hemos señalado arbitrariamente.»

Levantad la mujer á la altura intelectual del hombre, y como consecuencia infalible tendreis que devolverle los derechos políticos de que la habeis despojado.

Cualquiera que sea su sexo, el que tiene convicciones profundas, quiere trasmitirlas á los demas, en cualquiera esfera y por todos los medios legítimos. No le basta dárselas á sus hijos, quiere tambien inculcárselas á sus compatriotas y mas aun á sus semejantes, cualquiera que sea el punto de la tierra en que vió la luz. Para esto, necesita tener abiertos todos los senderos, disponer de las mismas armas de que disponen sus contrarios; y hacer que todos se presenten descubiertos en el combate. Si los hombres se conservan parapetados tras de los derechos políticos, la lucha será desigual; y no es difícil suponer quien obtendrá el triunfo.

Los derechos políticos, son un resultado natural y lójico, de la educacion. La escuela, es la oficina donde se conceden las cartas de ciudadanía. En los pueblos bien organizados será siempre la inteligencia la que gobierne, y la inteligencia á pesar del artículo *la*, no es femenina, ni masculino: no tiene género, ni tiene sexo.

Usted misma lo dice «Las que son educadas de nuestro sexo votan sin necesidad de ir á las urnas por medio de sus maridos que no son sino los representantes de su legítima influencia. «Educadlas, hacedlas capaces de pensar, influirán tanto como vosotros mismos.»

Reconoce vd. pues, que las mugeres deben votar, puesto que anhela ardientemente que sean bien educadas y agrega: las que *sean educadas votarán por medio de sus maridos*.

Estas votaciones por intermediarios tienen sus graves inconvenientes. Cuantas veces, una mujer pensadora, inteligente, profunda, tendrá por esposo á un hombre adocenado y de inteligencia estrecha, incapaz de comprender las ideas de su mujer y de representarla dignamente en las urnas electorales!—Cuantas veces un marido votará, contra las convicciones y los deseos de su mujer! Cuantas veces los trabajos y los afanes de una mujer, para que triunfe una idea cualquiera, serán inutilizados por el voto de un marido ignorante, estúpido, ó corrompido!

El desarrollo de ese razonamiento nos lleva, ademas, á consecuencias poco halagüeñas. Si los maridos representan á las mujeres en las urnas, ¿porqué teniendo muchos mas títulos, no representarán los padres á los hijos?

La influencia de los padres sobre sus hijos es decisiva; empezando desde niños á formar su alma, cuando llegan á hombres son las mas de las veces, una simple reproduccion del padre; y así de generacion en generacion van trasmitiéndose las mismas ideas y los mismos sentimientos, como se trasmiten el mismo apellido.

Con arreglo pues á su razonamiento, los padres podrian votar, no solo por sí y por sus hijos, sino por las mujeres y los hijos de estos; y de tal modo se estenderia este círculo, á medida que se siguieran todas las ramificaciones de la influencia que un hombre ejerce en el mundo, que al fin vendria á resultar el que solo votarán unos pocos. Tendríamos en seguida el mayorazgo aplicado á las elecciones. Parece esto estraño, sin embargo, es lo que lógicamente se desprende de un razonamiento. ¿Le parece á vd. señora, que es siquiera posible el organizar una sociedad de este modo?

Pero agrega Vd. «la muger con derechos políticos, la muger en la prensa, la muger en el parlamento etc. etc. ¿No temeria Vd que al ver la mujer en todas partes, no encontrase una muger en ninguna?»

«Sí, señora, temeria no encontrarla en ninguna, si por muger se entiende ese ser indefinido que vegeta sin lugar de vivir, que se enorgullece de su inutilidad y que se pavonea con su ignorancia. Pero encontraria en todas partes, á la muger como Dios la hizo, al ser inteligente, pensador y activo, que lleva do quiera su poderosa influencia, que trasforma la materia y conmueve el mundo, encontraria á la muger como encuentro al hombre, buen patriota y buen padre, hombre de ideas y de sentimientos, de inteligencia y de corazon.

«La muger votando, y en nuestras elecciones! agrega Vd.» Que haria su muger (si fuera casado,) me pregunta Vd. en un caso como el que hizo abandonar la mesa al S. Alcalde ordinario. ¿Podría Vd. concebirla, luchando con un gendarme ó aun que sea con una gendarme?»

Perdon, señora: toma vd. para su sexo la parte ancha del embudo—Si yo puedo ir á unas elecciones á luchar con *un gendarme*, ¿porqué no podria ir mi mujer á luchar con *una gendarme*?

Por otra parte, la mesa electoral no es un campo de batalla—y mientras sea necesario ir á las urnas con un revolver en el bolsillo, el derecho de votar será una quimera lo mismo para los hombres que para las mujeres. Mientras haya autoridades que hagan uso de su fuerza para imponer sus candidatos; mientras haya tribunales que farsáicamente se llamen encargados de hacer respetar la ley, y desprecien la protesta de los oprimidos, el derecho de votacion, ya lo tengan los hombres ó las mujeres, no será mas que una cosa escrita, pero de la que nadie que se estime hará uso. Por mi parte, señora, y estraño que vd. no lo comprendiera, cuando fui á la mesa del señor Alcalde Ordinario, no fui á dejar mi voto, sino á elevar mi protesta contra el abuso que se cometia.

El dia, pues, en que las elecciones sean lo que deben ser, todos podrán ir á las urnas, los hombres, como las mujeres—En Estados Unidos, permítame vd. mencionar un hecho que pasa en mi *idea pele-mele*, es menos espuesto ir á votar, que lo que es en Montevideo ir al sermon de agonía en Semana Santa.

Pero, se me ocurre una pregunta: Vd. dice que va á echar por tierra mi doctrina. «Si á su pobrecilla mujer se le pasase el tiempo en la gresca electoral, y llegase la hora de empezar los trabajos de cocina sin haber vuelto á casa. ¿Se resignaria vd. á preparar un puchero ó á pelar un pavo?»

No señora, no me resignaria. Pero, el cocinero de casa, que vale tanto como yo, que es ciudadano, casado y vota, hace todos los dias pucheros; y lo que es mas raro todavía, mi sastre que tambien es ciudadano y vota, se pasa todo el dia cosiendo.

Se me ocurre tambien una pregunta, que probará lo erróneo de su argumento. Si á su marido se le pasase el tiempo en la gresca electoral, y llegase la hora de mandar al mercado, sin que él hubiera vuelto á casa, ni dejado dinero, ¿Se resignaria vd. como dicen vulgarmente á chuparse el dedo!

Seguramente no. Esto es, señora que los que olvidan todo por la política, los que descuidan sus deberes, para solo preocuparse de la cosa pública, ya sean hombres ó mugeres, hacen mal. El Estado, no exige ni puede exigir el sacrificio de las partes que lo componen, y por eso no pide el abandono en la familia—Se puede ser buen patriota y buen padre; se puede pensar en la política y en las necesidades de la vida; se puede ir á votar y *volver á preparar el puchero*.

Otro argumento que Vd. presenta y que es fácil de destruir. «Recuerdo, dice Vd., unas elecciones libres que hubieron aquí ahora mucho tiempo, no recuerdo cuando, á las que fué mi marido por ser libre: no dejaron por eso de ser disputadas, y volvió á casa tan contrariado, que á no haber estado yo conteniéndolo, habria echado á nuestro primer chiquillo por el balcon.»

Hubiera sido sensible que tal cosa sucediera, pero [illegible] de ir á las elecciones—Recuerdo un pobre amante, á quien la muger amada, que se creia vendida, lo arrojó un dia escaleras abajo.—¿Cree Vd señora, que debia suprimirse el amor, por que los arrebatos de la pasion suelen conducirnos á deplorables excesos? ¿Por que suprimir aun que solo sea para la muger, la política? Pero, desgraciadamente todo en el mundo, hasta el mas santo de los sentimientos, suele desvirtuarse en manos de los hombres [illegible] cido, segun la vieja frase, en ponerle manchas hasta al sol.

«Gracias otra vez mas Sr. Varela, por su regalo, termina Vd; ni nos corresponde, ni lo necesitamos.»

Permítame Vd. que en esta parte rectifique su error; no pretendo hacer un regalo. Los derechos, no se regalan, señora, se poseen, recibidos de una mano superior, y si los hombres pueden desconocerlos y conculcarlos, no pueden destruirlos nunca.

Yo creo que la mujer tiene los derechos políticos, y lo que anhelo es que se le deje hacer uso de ellos, aun cuando ella no quiera.

Cuando yo llegué á ser hombre, nadie necesitó regalarme mis derechos para tenerlos; los habia adquirido con el simple hecho de vivir: pero, lo que sí me advirtieron era que la posesion de ciertos derechos, implica el cumplimiento de ciertas obligaciones, y que si á la sociedad no le importaba el que yo hiciera ó no uso de mis derechos, le importaba y mucho, el que cumpliera, aun á mi pesar, con mis obligaciones; el hecho de vivir, me habia impuesto esas obligaciones; no tuve mas remedio que cumplirlas.

Así, señoras, las mugeres han sido despojadas no de sus derechos sinó del uso de ellos, y como consecuencia, exonerada de cumplir con las obligaciones que aquellos derechos imponen.—Lo que yo quiero es que no se desconozca la naturaleza y que se dejen esos derechos en libertad de manifestarse.

Hay un error grave en suponer que los hombres pueden dar ó quitar un derecho.—La pena de muerte, desconoce el derecho á la vida, viola las leyes naturales, pero no hace desaparecer el derecho, que es inalterable, y que está lo mismo en el juez que presencia el suplicio que en el condenado que sube al cadalso.

En cuanto á que la muger, ni lo necesite ni quiera aceptarlo, los hombres no son los encargados de entender en el asunto; es al tribunal de Dios, señora, al que la muger debe dirijir su protesta pidiéndole que le quite los derechos que le ha dado; solo él puede hacerlo.

Permitidme terminar, señora, con un argumento que me parece lógico—La sociedad es compuesta de hombres y de mujeres; los gobiernos son los representantes de la sociedad, luego deben nombrarse, dos por los hombres solos, sino por la sociedad entera; los gobiernos se mantienen con contribuciones sacadas no á los hombres, sino á la sociedad toda: luego deben ser elejidos por la sociedad que paga esas contribuciones; las leyes rigen no á los hombres solos, sino á la sociedad entera: luego los encargados de formar esas leyes deben ser elegidos por la sociedad toda que van á regir.

¿Puede suponerse que los hombres acaten leyes en cuya confeccion no han tenido parte alguna, que paguen contribuciones, cuyo empleo no pueden fiscalizar ni dirigir; que reconozcan gobiernos, para cuya formacion no se les ha consultado? Sin embargo, es lo que se pretende hacer legalmente con la mujer—y me parece que el simple buen sentido, que no puede menos de ver que el hecho se produce, no reconocerá sin embargo, que se hace con arreglo á la justicia.

José Pedro Varela.

Inspeccion [illegible] Municipal.

Montevideo, Enero [illegible] de 1869.

Señor Director de la Comision de Obras Públicas.

Cumpliendo con lo dispuesto por esa Comision, tengo el honor de adjuntar á vd. la relacion de los trabajos efectuados por las cuadrillas desde el 1.º hasta el 15 del corriente mes, y son los siguientes:

Se han compuesto cinco cuadras de empedrado en la calle de San José, y el de la plaza de Cagancha, lado Sud.

Compostura de tres cuadras empedradas en la calle del 18 de Julio: idem 2 idem Sarandí; idem 1 idem Mercedes.

Construccion de veinte y cinco varas lineales empedrado nuevo en la calle 25 Mayo al Oeste.

Construccion de una calzada en el arroyo de las Piedras y compuesta la entrada del paso, colocado el mac-adam en 1½ cuadra en el camino de la Estanzuela y preparado el terraplen para recibir el mac-adam en una longitud de media cuadra.

Colocado el mac-adam en 1½ cuadra de estension en el camino del Reducto al Cerrito y desmontado y preparado el terreno en una longitud de tres cuadras.

Macadamizada media cuadra y preparado el terreno en una cuadra de longitud en la parte Sud del camino de Larrañaga.

Macadamizada media cuadra y preparado el terreno en 1½ cuadra del mismo camino al Norte.

Desmontadas dos cuadras y terraplenada una en la calle 18 de Julio á inmediaciones de la Plaza de frutos de la Union.

Terraplenada una cuadra y desmontada media id en la calle Marcelino Sosa, en la Aguada.

Desmontado y terraplenadas cuatro cuadras en el camino que vá desde el Molino de Buschenthal á lo de Cavilla.

En el puente jiratorio del Pantanoso se ha terraplenado una cuadra.

La piedra para empedrados y el pedregullo para el mac-adam han sido extraidas por las mismas cuadrillas.

Otra cuadrilla ha recorrido el camino de la Agraciada en toda su estension.

Lo que se comunica á vd. á quien Dios guarde muchos años.

Antonio M. Dupard, Director.
Alcides De-María, Secretario.

Comision de Obras Públicas.
Montevideo, Enero 20 de 1869.
Comuníquese á la Junta y publíquese.
Juan R. Gomez, Director Interino.
Manuel Acosta, Secretario.

Fray-Bentos.

Señor Gerente de *El Siglo*.

Hemos visto en el número 1285 de su ilustrado diario la contestacion absurda é ignorante de don Cárlos Maciel, y vengo á pedir á vd. se sirva dar lugar á las siguientes líneas para que el público conozca la capacidad del preceptor de la escuela nacional.

Protestamos contra las palabras de «padres usurpando los sagrados títulos de padres de familia» de acuerdo con las del corresponsal del *Comercial* de Paysandú residente en esta villa, y desde ya los padres injuriados los emplazamos para cuando teniendo un Juez de Paz recto y constitucional—autoridad de que carecemos desde 1865—podamos reclamar justicia.

A los señores preceptor y corresponsal debe haberles picado la solicitud que elevamos al Instituto de Instruccion pública, pidiendo la suspension de esa escuela donde se trataba inquisitorialmente á los niños.

Esos castigos no solo se los probarán los padres injuriados sino todo el pueblo, sin valerle para nada las firmas que arrancó por fuerza á muchos pobres, con la particularidad de que uno firmó á ruego de cinco.

Volvemos á repetirlo; á su tiempo don Cárlos Maciel nos probará las palabras *padres usurpadores*. Entre tanto, suplicamos al señor Doctor don Plácido Ellauri tome en consideracion nuestra primera solicitud [illegible] que han firmado por Cárlos Maciel y del vecindario entero de esta villa.

Somos de vd. affmo. S. S.

Por los padres y madres acusadas,
José Harguin.

Paraguay.

El Mayor Versen, uno de los prisioneros de Lopez, en cuyo campamento ha permanecido confundido con los demas prisioneros del ejército aliado, cerca de diez y ocho meses, hasta el combate de las Lomas en que logró escapar, se halla en Buenos Aires hace algunos dias.

Por la relacion que este señor nos ha hecho, su viage al Paraguay tenia el objeto de estudiar la guerra, mision que le confiara el gobierno de Prusia, á cuyo ejército pertenece el Mayor Versen.

Llegado á territorio paraguayo, Lopez lo consideró como espía del general en gefe del ejército aliado D. Bartolomé Mitre.

En el acto fué puesto incomunicado, y poco despues pasó á figurar entre el número de los prisioneros sufriendo las mismas privaciones, los mismos vejámenes y brutal tratamiento de que estos eran víctimas.

Son verdaderamente inauditos los episodios que nos refiere respecto á las ejecuciones ordenadas por Lopez, y sobre la suerte de los prisioneros.

Todas las versiones que han sido hechas por la prensa, con relacion á dichos sucesos, son confirmadas por el mayor Versen.

Refiere tambien la muerte cruel que tuvo un señor Martinez, venido de Mendoza al Paraguay en calidad de emisario de Juan Saa.

Este señor parece que traia dinero y comunicaciones para Lopez, sin duda para combinar un plan entre este y el caudillo puntano.

Lopez, mandó poner preso al referido Martinez; despues de pasar este en el cepo algunos dias, sufrió el bárbaro tormento de la flajelacion.

El tirano, viéndose contrariado por los mismos suyos, por la falta de confianza que sobre el éxito de las armas paraguayas se atrevieron á manifestar, y cuyo solo hecho fué el orígen de las ejecuciones de personas notables del Paraguay, dudaba naturalmente de la palabra y lealtad de Martinez.

Creyendo descubrir en él un plan de conspiracion hizo redoblarle los tormentos, hasta que por último lo mandó fusilar.

Tal es la suerte que le ha cabido al desgraciado Sr. Ulises Martinez.

El mayor Versen dice que era una persona muy distinguida por sus finos modales, por su educacion y simpática figura.

Persona llegada antes de ayer de la Asuncion por el último vapor y que se encontró allí el dia de la entrada del ejército brasilero, ratifica cuanto se ha dicho referente al saqueo de tres dias, hecho por los soldados del Imperio.

Dicho señor, comerciante de Montevideo, estaba encargado de velar por los intereses de una familia respetable, como era la casa, muebles etc., que esta tenia.

El dia de la entrada á la Asuncion, fué á cerciorarse del estado en que se hallaba la casa.

Abrió sus puertas y todo estaba perfecto: se conocia que despues de la partida de la familia, no habian tenido allí acceso gentes profanas. Aun en el comedor, el servicio de mesa se hallaba intacto.

Cerradas luego con llave las puertas, el que esto nos refiere, se dirijió con algunos amigos á visitar la estacion del ferro-carril.

Al cabo de unas pocas horas volvió á la casa, y encontró no solo abiertas violentamente las puertas [illegible]

[illegible]

Lo que sucedia en esta casa, da una idea exacta de lo que en esos mismos momentos estaba pasando en las demas de la Asuncion.

La invasion de los Vándalos, Alanos, Godos y Ostrogodos, es imposible que presente un ejemplo de pillage mas inaudito y vergonzoso como el que ofrecia la Asuncion cuando aparecian los primeros albores del año 1869.

Difícil será describir todos los incidentes que revelan el mas espantoso desenfreno y la rapacidad mas ruin de parte de los soldados brasileros.

Pero lo que hay de mas grave en todo esto, es no solo la tolerancia de los gefes que han consentido en actos tan vergonzosos y humillantes para los que los cometen, sino el consentimiento del marques de Caxias que con la impunidad del pillaje se hace solidario de él.

Las personas despojadas, en valde se han quejado al marques de Caxias, no han encontrado justicia.

La humanidad no puede menos que lanzar un anatema de condenacion sobre la cabeza de los autores y cómplices del saqueo, destruccion y esterminio de un pueblo vencido.

(*La República.*)

Lo que se pasa en la Asuncion.

Dícese que el Ministro frances, Sr. Noel, emprende viaje para la Asuncion con el fin de averiguar los hechos, para conocimiento del cuerpo diplomático.

Esta noticia que puede ser cierta, dará lugar, si llega á producir una protesta, á que se evidencie la altura con que se han conducido los gefes y fuerzas argentinas y la culpabilidad única de las fuerzas brasileras que tomaron parte y consintieron en el saqueo de la ciudad abandonada.

(*La Tribuna*)

CORRESPONDENCIA

Correspondencia de Estados-Unidos.

Washington, Noviembre 30 de 1868.

SS. EE. de *El Siglo*:

A la agitacion electoral de la pasada quincena ha sucedido una temporada de calma y de esperanza, muy á propósito para aquietar los ódios y restablecer sino la armonía, al menos ese respeto mutuo que se deben entre sí los partidos en toda sociedad culta. El silencio del General Grant, que bien merecia ser llamado como Guillermo de Orange el *taciturno*, es el que da márjen á las lisonjeras espectativas respecto de su gobierno, que, abrigan tanto los republicanos como los demócratas. Los primeros creen que les pertenece en cuerpo y alma, mientras que los segundos confian en que la elevacion de su carácter, sus antecedentes conservadores y la necesidad de independizarse del dominante esclusivismo de la mayoría radical del Congreso, lo decidirán á buscar el apoyo de la minoría demócrata. Entretanto, nadie penetra su pensamiento sobre su política futura, ni las personas con quienes ha de formar su gabinete. Encerrado en su habitual modestia, huyendo de las públicas ovaciones y hablando lo menos posible, inspira una confianza general, haciendo esperar á todos los que no han de ser menos útiles durante la paz las eminentes cualidades de prudencia, moderacion y firmeza que desplegó durante la guerra.

El 26 del corriente tuvo lugar la *accion de gracias*, que anualmente tributa la Nacion Americana, por el órgano de sus magistrados y sacerdotes de todos los cultos, al Hacedor Supremo, por los beneficios dispensados durante el año transcurrido. Piadosa devocion [illegible] como estos últimos los padres peregrinos, en el magestuoso silencio de las desiertas selvas, en inmediato contacto con una naturaleza virjen y bendecida, como un eden de magníficos dones, nada mas natural y al mismo tiempo nada mas elocuente y sublime que este tributo de gracias, rendido por la criatura humana al padre de la luz y de la vida, á la Providencia [illegible] que proveyendo á sus necesidades renueva las estaciones y por medio de ellas derrama la abundancia sobre la tierra. Tanto la alocucion del Presidente Johnson como las de los Gobernadores de Estado son dignas del elevado tema que las inspira.

La siguiente nota del Secretario de Estado al Secretario de la Marina indica las órdenes que han sido dadas al General Mc Mahon y al Vice-Almirante Davis respecto de las dificultades con el Paraguay.

Departamento de Estado.

Washington D. C. Noviembre 17 de 1868.

Al Hon. Gedeon Welles Secretario de Marina.

Señor: Ayer se ha recibido un despacho del Sr. Cárlos A. Washburn, Ex-Ministro de los Estados Unidos en el Paraguay y escrito en Buenos Aires el 25 de Setiembre último. El despacho da cuenta de una controversia que ha tenido lugar por algun tiempo entre él y el Presidente del Paraguay. Los méritos de dicha controversia no pueden ser bien apreciados hasta que no se reciba copia de la correspondencia misma, que debe llegar de un momento á otro; entretanto el despacho de Mr. Washburn manifiesta terminantemente que la situacion de todos los estranjeros inclusos los ciudadanos de Estados Unidos en la Asuncion corre gran peligro, y que especialmente Porter C. Bliss y Jorje. F. Masterman, ciudadanos de Estados Unidos y ligados en cierto modo á la Legacion de Estados Unidos, han sufrido violencia personal y talvez sido asesinados.

Se ha recibido un despacho de Mr. Webb, Ministro de Estados Unidos en Rio, en que espone que solicitó del Vice Almirante Davis, Comandante de la Escuadra en el Sud Atlántico, enviara ó procediera en persona con una fuerza naval correspondiente á la Asuncion para protejer á los Americanos. Mr. Webb no puede informar al Departamento si el Almirante Davis querria asumir la responsabilidad de acceder á esta solicitud sin instrucciones especiales de este Gobierno. Presentada así la situacion, me parece tan crítica que he creido de mi deber aconsejar al Presidente ordene al Almirante se dirija inmediatamente, con una fuerza adecuada, al Paraguay, y tome las medidas que crea necesarias para prevenir violencias á la vida ó propiedad de los ciudadanos Americanos que allí se encuentren, y ejerciendo una juiciosa discrecion pida y obtenga pronta reparacion por cualquier insulto, estremo ó violencia que puedan haber sido arbitrariamente cometidos contra la bandera de los Estados Unidos ó sus ciudadanos.

Tengo el honor de ser vuestro obsdiente servidor.

Firmado— *William H. Seward.*

Posteriormente á la preinserta nota, los diarios han publicado parte de la correspondencia media entre Mr. Washburn y el Ministro Benitez del Paraguay, y ademas cartas particulares del Almirante Davis en las que, refiriéndose á informes obtenidos de los Almirantes Inglés y Frances, se desmienten como infundadas las noticias referentes á las violencias ó atentados contra la humanidad, del Presidente Lopez. El Almirante frances dice que el Cónsul Frances recien llegado de la Asuncion, contradiciendo [illegible]

La prensa ha comentado de diverso modo estos informes [illegible]

[illegible] del Ministro Paraguayo. Agregando algunas consideraciones el diario citado acerca de esta prolongada guerra, se admira como el Brasil, sin contar mas que con una renta de $25 millones al año, pueda haber aglomerado una deuda de $575,000,000 oro, y tenerse en pie en medio de semejante bancarrota. Alcanzando la renta apenas para pagar la mitad de los intereses de esta colosal deuda, ¿cómo puede cubrir los gastos ordinarios de la administracion y los estraordinarios de la guerra? No hay duda, concluye, que si Lopez se sostiene seis meses mas, veremos al Paraguay en paz y á su poderoso vecino imperial en los apurados dolores del parto de una revolucion republicana.

Muy diferentes versiones se dan acerca de la insurreccion de la isla de Cuba, segun tienen su orígen en las apasionadas fuentes de los diarios españoles ó de relaciones de los revolucionarios. A juzgar por las primeras, los revolucionarios se están desbandando ó rindiéndose voluntariamente á las autoridades españolas á fin de obtener un perdon; que batallones de voluntarios de mas de 800 hombres están marchando de la Habana al teatro de la guerra y que esta terminará antes de que lleguen los refuerzos de España. Los revolucionarios por su parte sostienen que las fuerzas no bajan de 14 á 15 mil hombres, que dominan la mayor parte de la isla, que la revolucion gana terreno cada dia estendiéndose al Oeste, y que las tropas reales diseminadas en diversas guarniciones, no se atreven á tomar la ofensiva, abandonando las ciudades. Sea de esto lo que fuere, por mas que el General Lerzundi se lisonjee con la pronta terminacion de la guerra, sino le llegan considerables refuerzos, es de creer que ella dure y se prolongue por algun tiempo, pero no se rinden tan fácilmente las armas cuando se pelea por una grande y santa causa, que siempre sabe infundir incontrastable constancia y heroismo, en los adalides que la sostienen. La revolucion de independencia de las Provincias Unidas de los Paises Bajos, cuando el poder de la España se encontraba en todo su apojeo y en el presente siglo la revolucion de la independencia sud-americana, son monumentales lecciones que atestiguan cuan fecundo, invencible y milagroso es el jénio de la libertad cuando se decide á lidiar á brazo partido contra un execrado poder opresor. Por otra parte, la revolucion de España está en su principio; desprestigiada y aborrecida de muerte la monarquía, é ignoradas ó mal comprendidas las instituciones republicanas, es muy natural que cacalle en el abismo de la anarquía y de la guerra civil antes de conseguir afianzar un Gobierno establemente. Tales circunstancias no pueden ser mas oportunas, para que á la larga triunfe la revolucion de Cuba, en la imposibilidad de que el Gobierno español, absorvida su atencion por intereses mas inmediatos, envie nuevos refuerzos. En cuanto al auxilio de los filibusteros americanos que se disponian á marchar á la Isla, parece que no tendrá lugar, desanimados por la estricta neutralidad que ha asumido el Gobierno Americano.

A. Carrasco Albano.

EXTERIOR

Manifestacion á Baudin.

(*Continuacion.*)

DISCURSO DE M. EMMANUEL ARAGO

Señores: no conozco nada mas hermoso ni mas grande que la muerte del representante del pueblo, Baudin, mi caro antiguo colega de 1849, 1850 y 1851, Cayó el 3 de Diciembre, víctima voluntario de su abnegacion á la ley, á la Constitucion votada y promulgada, nó por una asamblea soberana; Constitucion, ley leo en el art. 48:

Art. 48 «Antes de entrar al ejercicio de sus funciones, el presidente de la República presta en el seno de la Asamblea Nacional, el siguiente juramento:

«En presencia de Dios y ante el pueblo frances representado por la Asamblea Nacional, juro permanecer fiel á la república democrática, una é indivisible, y llenar todos los deberes que me impone la Constitucion.»

Pero quien le decia, tanto á nosotros, como al ejército y como á los majistrados de la alta corte de justicia: art. 68: «Toda medida por la cual el Gobierno de la república disuelva la Asamblea Nacional, la prorogue ó ponga obstáculo al ejercicio de su mandato, es un crimen de alta traicion, y por este solo hecho el presidente es despojado de sus funciones y los ciudadanos obligados á negarle obediencia.»

Despues el artículo 110 «La Asamblea Nacional «confia el depósito de la presente Constitucion y de los «derechos que ella consagra, á la guarda y al patrio- «tismo de todos los franceses.»

Si, desde esta época se han gravado para siempre en los corazones, los justos resentimientos de los que lo han esperimentado; diez y siete años han pasado sobre la Francia sin que el sepulcro del mártir haya recibido homenajes heróicamente merecidos: no es por olvido como lo ha supuesto el abogado imperial; es que los muertos de los dias 3 y 4 de Diciembre no habian tenido funerales: es que los amigos, los colegas, los admiradores de Baudin, no sabian donde llevar, donde colocar coronas en su honor.

He ahí sin embargo que se indica para ello antes del 2 de Noviembre de 1868, un lugar de sepultura, el cementerio Montmartre. Allí debe hallarse el féretro tan largo tiempo ignorado, del representante cuyo nombre, símbolo en lo sucesivo de la virtud cívica, ilustrará la historia que enseñamos á nuestros hijos; y desde que la noticia circula en Paris, muchos ciudadanos, aquellos que todos los años van con respeto á inclinarse ante Godefroy Cavaignac, adoptan espontáneamente la resolucion de saludar tambien la tumba de Baudin.

Maniobras! hipocresía! falso homenaje! dice, repite y sostiene el ministerio público.—Maniobras! Examinemos, estudiemos los hechos legalmente desde ya, moralmente en seguida, en lo que respecta á mi cliente M. Peyrat;—cliente, me permito llamarlo así, al que sería mi maestro en saber político.

La acusacion le reprocha, en los términos de la ley de 1858, el haber practicado maniobras con el objeto de turbar la paz pública y exitar el odio y el menosprecio al gobierno. ¡Maniobras! Una palabra que nada significa y que fácilmente puede aplicarse á todo: elasticidad deplorable en materia criminal, como mi colega Cremieux lo demostraba ayer, como lo probó...

FOLLETIN 171

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Viscaino

III.

Llegado que fué el momento, Juan dijo:

—Hoy voy á narraros un suceso estraordinario que sucedió en mi pais cuando yo aun era niño, pero que le recuerdo perfectamente.

—¿En tu pais? ¿Y de donde eres tú?—preguntó uno de los negros.

—Yo soy español, y nacido en las provincias Vascongadas. Soy hijo de aquellas encantadoras montañas, donde aconteció la historia que os voy á relatar.

—Comienza cuando quieras,—dijo Alí;—ya tengo curiosidad por saber en que concluye, y eso que aun no sé como empieza.

—Y yo,—dijo un negro.

—Y yo, y yo......repitieron en coro todos los contertulios, que esperaban con avidez y con un palmo de boca abierta, como vulgarmente suele decirse.

—Es muy sencilla,—replicó Juan;—pero no por eso deja de tener bastante interés. Ea, pues, empecemos.

IV.

Juan tosió, tomó una postura cómoda, y comenzó de esta manera:

—El Ogro de las Montañas.

—¿Es ese el título de tu cuento?—dijo Alí.

—No es cuento, que es historia;—respondió con gravedad cómica el narrador.

—Corriente: llamémosle historia.

—Sí, este es su título. El Ogro de las Montañas. Empiezo, pues.

—Empieza,—dijo Alí.

—Sí, sí, que empiece—repitieron los negros.

—Allá en el corazon de las montañas de mi pais existe una pequeña aldea, cuyo nombre no recuerdo. Se compone no mas que de unas seis ú ocho casas, edificadas con la blanca piedra, por entre cuyas junturas crece la trepadora hiedra.

Esta aldea se recuesta holgadamente sobre la falda de uno de los mas elevados montes que forman aquella cordillera.

Por todas partes está cubierta de frondosas arboledas, y surcada de cristalinos arroyos que llevan en sus [illegible]

Pues bien; en esa aldea vivia una mujer, jóven y hermosa, segun cuentan los que la conocieron.

A su juventud, y su hermosura, reunia una fortuna no escasa; era, en relacion con las demas que habia en la aldea y sus contornos, una rica.

Ya no le faltaba mas para ser feliz que tener un marido.

Esto era lo que pensaba ella.

Esto mismo lo repetian todas sus amigas y parientes.

V.

Llegó el caso, pues, que Lucila, este era el nombre de pila de la aldeana, encontró en un honrado mozo de un pueblo comarcano todas las cualidades que se requieren para ser lo que se llama un buen marido.

Y no se equivocó.

Así es que á los pocos meses Lucila ya se habia casado con José.

Y pasó un mes, y otro mes.

Un año, y otro año.

José seguia amando á Lucila, siendo feliz á su lado.

Lucila amaba á José, pero no encontraba en el matrimonio todos los encantos que habia llegado á figurarse.

¿Y porque? Esto es muy fácil de esplicar.

A Lucila le faltaba un hijo.

¡Oh! si Lucila hubiese tenido un hijo al año de casada, ninguna mujer hubiese sido mas dichosa que ella sobre la tierra.

VI.

Un dia su marido la encontró triste, abatida, llorosa.

—¿Qué tienes?—la preguntó lleno de sobresalto al verla de aquel modo.

—Tengo, que no tengo lo que necesito para que nuestra felicidad sea completa.

—¿Un hijo, verdad?—la contestó su marido.—Hija mia, es preciso conformarse; cuando Dios no nos le da es una señal evidente de que no nos conviene tenerle.

—¡Oh! Yo daria todo cuanto poseo por un hijo, aun cuando fuese de la piel de Satanás.

—¡Mujer! ¿Qué es lo que dices?

—Digo no mas que lo que siento.

VII.

A los pocos meses de acaecida la escena que acabo de contar, Lucila le dijo á su marido, llena de una inesplicable alegría:

—¡José. Dios me ha concedido lo que tan de corazon le pedia! Ya soy madre.

José, lejos de participar del contento de su mujer, se quedó taciturno.

—¿Qué es eso?—le preguntó ella llena de mortal angustia;—¿te pesa la noticia? ¿No sientes que tu corazon se agita lleno de la mas grande alegría, como á mi me sucede?

—No.

—¿Y por qué?

—Porque al pedirle á Dios un hijo, dijiste que le querias aunque fuera de la piel del diablo.

Lucila no pudo por menos de soltar una estrepitosa carcajada al ver la sencillez de su marido:

—No te rias, mujer,—la dijo José, reprendiéndola dulcemente;—cada uno tiene sus aprensiones, y yo tengo las mias.

VIII.

A los cuatro meses, Lucila habia dado á Luz un hijo, muriendo ella pocas horas despues.

José, entonces, recordó la escena que antes os he contado.

Aquel hijo que su mujer tanto ambicionaba, la habia costado la vida.

José lleno de sentimiento por la irreparable pérdida que acababa de esperimentar, empezó á enfermar.

La tristeza se apoderó de su alma.

La imágen y el recuerdo de Lucila no se apartaban jamás de su imajinacion.

Este continuo tormento llegó á producirle una enfermedad, que le llevó tambien á la tumba antes de cumplir el año de la muerte de su amada Lucila.

IX.

Todos los negros oian con interés la narracion que Juan hacia, pero Pancho, mas que otro alguno.

—¿Y dices que eso sucedió?......—preguntó á Juan.

—En mi pais, en una aldea situada en el corazon de las montañas.

—¡Cosa mas rara!—replicó el mulato, quedando despues sumido en la mas profunda meditacion.

Juan dirigió entonces una mirada furtiva á su amo.

Alí hizo otro tanto.

Los negros nada encontraron de particular en aquel incidente; así es que, sin cuidarse de las preguntas de Pancho, esperaban á que el europeo continuara su historia.

X.

—Vamos á ver ahora lo que sucedió á aquel niño,—continuó diciendo Juan.

Pasemos por lo alto su mas tierna edad, en la que todos no hemos hecho mas que mamar, llorar y algun otro esceso, del que ya, mayores de edad, nos avergonzaríamos.

Cuando Francisco, tal era el nombre del niño, contaba ocho años, esto es, cuando mas necesitaba de los cuidados y consejos de sus padres, empezó á revelar un genio verdaderamente satánico.

Y esto nada tenia de estraño, porque, durante su infancia, nadie se cuidó de refrenar su corazon, y lo que, corregido desde un principio, no hubiera sido nada, llegó á ser incorregible poco despues.

XI.

El niño siguió avanzando en edad, y desarrollándose al mismo tiempo.

Cuando ya mayor de edad, cogió todo el capital que de sus padres heredara, y empezó á derrocharlo de una manera escandalosa.

Un año despues ya era pobre.

Recurrió entonces á sus amigos, y todos le despreciaron.

Francisco se ofendió.

Recurrió á sus parientes.

Sus parientes tambien se le negaron.

Entonces el jóven, desatado como un torbellino, maldijo á los unos y á los otros, y se lanzó á la montaña, donde empezó á cometer los mayores iniquidades, los mas grandes crímenes.

La humanidad me desprecia, la humanidad me ofende; aborrezcámos, pues, á la humanidad, y hagámosla todo el mal que ella me hace.

Y el pobre loco, en medio de su arrebato, se lanzó al pillaje y al asesinato, aterrorizando con sus desmanes á todo el pais, que le puso por apodo «El Ogro de las Montañas.»

El jóven se hizo hombre, el hombre llegó á viejo, y cuando ya imposibilitado materialmente para continuar su azarosa vida, empezó á sentir en su cuerpo el efecto de los escesos que habia hecho durante su juventud, se retiró á vivir en compañía de un honrado pastor que habitaba en las montañas.

Entonces fué cuando empezó á pensar como hombre en que habia obrado como una fiera.

Entonces conoció que la sociedad no le habia faltado á él, sino él á la sociedad.

Entonces sumó en su memoria los crímenes que habia cometido, y dijo para sí;

—Yo he aborrecido á la humanidad porque era inhumano; la humanidad debia odiarme, y sin embargo no lo hace.

Este pobre pastor que parte conmigo su pan y su cama, es uno de tantos seres á quienes he ultrajado, y él ahora me socorre, cuando me ve pobre, impedido, despreciado de todos por las muchas iniquidades que he cometido, y este hombre es uno de los que componen el todo de esa humanidad á quien aborrezco.

¡Oh! La humanidad no es mala; el malo, el infame, soy yo.

XII.

Y desde el momento en que Francisco llegó á hacerse esta reflexion, que despues acariciaba constantemente, se regeneró hasta el estremo de que todos los que antes le aborrecian, llegaron á amarle.

El Ogro de las Montañas se convirtió en manso cordero.

Y vivió feliz algunos años.

Y murió tranquilo, porque se habia regenerado, porque Dios habia tocado en su corazon.

Y todos los que antes deseaban su muerte, despues la lloraron.

XIII.

Cuando Juan terminó su historia, los ojos de todos los negros estaban derramando lágrimas.

Pancho estaba triste, sombrío, reflexivo.

Luego, hablando consigo mismo, dijo:

—Sí, Francisco, el Ogro de las Montañas, se salvó, Pancho el mulato tambien se salvará.

Efectivamente; desde el dia siguiente notaron todos con gran alegría que la historia que Juan contó habia hecho su efecto.

Pancho era bueno, sensible, honrado, humanitario.

Pancho se habia regenerado, se habia salvado.

....

XIV.

A los pocos dias, Alí reunió á todos los negros y les dijo:

—Hermanos mios, yo he cumplido ya con mi mision en este pais, he terminado las obras que me habia propuesto llevar á cabo.

Sois libres y honrados propietarios.

Pancho, que antes era un demonio, á quien todos temiais, hoy es un ángel de bondad sobre el que se caen vuestras bendiciones.

Nada me resta ya que hacer entre vosotros, así es que partiré en el primer buque que se dé á la vela hácia Europa.

Pancho y los negros lloraban, suplicándole que no los abandonase.

—No, ya os he dicho que aquí he terminado la mision que me trajo desde apartados paises; ahora voy á cumplir un sagrado deber en otro lado del mundo.

XV.

Al siguiente dia, Alí abandonaba las costas del Rio-Janeiro á bordo de la fragata *Rayo*, que dirigia su rumbo hácia las de África.

LIBRO XIII

GANAR EL CIELO.

CAPÍTULO PRIMERO.

EL MENDIGO.

I.

Aconteció algunos años despues de lo que acabamos de referir, que una mañana, muy temprano, las personas que acudieron á oir la primera misa que se dijo aquel dia en la Iglesia de San Isidro en Madrid, vieron á un pobre envuelto en una ancha capa y con el sombrero caido sobre los ojos, implorando la caridad pública en los escalones del átrio.

Esto no tenia nada de particular, absolutamente nada, sino que era la primera vez que se veia aquel pobre en tal sitio, lo cual no hizo mucha gracia á los demas mendigos que desde algun tiempo antes habian escojido la puerta de aquel templo para esplotar los buenos y caritativos sentimientos de los fieles del barrio.

Aquel hombre llegaba á la Iglesia antes de amanecer, se recostaba en uno de los pilares, y con la mano adelantada, cubierta de un estampe de guante verde, perfectamente tapado el rostro con el deteriorado embozo y el ala del sombrero, permanecia inmóvil como una estátua hasta las doce del dia, en cuya hora abandonaba el atrio, para comer sin duda; volviendo á ocupar su puesto á las dos de la tarde, hasta la oracion.

II.

Durante los primeros dias no causó ninguna efecto su presencia en los otros mendigos.

Pero tal vez á causa de su porte misterioso, ó por otra circunstancia cualquiera, aquel hombre recojia él solo mas limosna en un dia que los demas en una semana.

Aquel era un caso muy grave que empezó por causarles enfado, y concluyó por exitar en el mas alto grado su indignacion.

Habia ademas otras dos circunstancias que pudiéramos llamar agravantes en aquel asunto.

Primera: el mendigo no mostraba ninguna llaga asquerosa ni afectaba ninguna dolencia, para impetrar con aquel título la caridad.

Y segunda; rehuia el trato de sus demas compañeros, como si se desdeñase de alternar con ellos.

Semejante conducta era lo muy suficiente para que el despego con que se le admitió en el átrio de la iglesia, se trocase en acendrado ódio, que iba aquilatándose de dia en dia.

III.

Cinco, incluso el personaje de que tratamos, eran los mendigos que á la sazon pedian limosna en la iglesia de San Isidro.

Una *pobrecita ciega*, que solia *ver* de cuando en cuando, muy gorda y horrenda, que no habia querido *vender su puesto de pobre* porque no la daban mas que veinticinco duros; un cojo, que sin muletas hubiera sido capaz de correr una liebre en competencia con un galgo; un epiléptico, que arrojaba espuma por la boca, gracias á un pedazo de jabon, y una muda que pedia limosna con campanilla y murmuraba, del que no la daba, con la lengua.

Una mañana, despues que dieron las doce y partió el mendigo segun costumbre, reuniéronse los otros cuatro en uno de los rincones del atrio, como si fueran á constituirse en consejo.

—El caso era grave.

—Pues señor,—dijo la muda,—esto no puede sufrirse por mas tiempo.

—Como sigamos así una semana mas, vamos á tener que robar,—añadió el epiléptico.

—Yo no he recojido hoy mas que cinco reales,—dijo la ciega,—cuando el mes pasado no me iba ningun dia á mi casa con menos de veinte.

—¡Es claro! ¿cómo que todo el mundo se apresura á socorrer á ese miserable!—objetó el cojo.

—Pardiez! es necesario poner remedio.

—El único de que debemos valernos, es el de lanzarle de la iglesia, como Nuestro Señor Jesucristo arrojó á los mercaderes.

Sí, sí.... que se vaya con la música á otra parte.

—¡Es un estafador!

—Un canalla!

[illegible]

—Ha venido á quitarnos la parroquia.

—Lo que yo mas siento,—dijo la muda,—por lo que le tengo odio y mala voluntad, es por no haber podido verle la cara.

—Cuando tanto se tapa, algo tendrá que ocultar.

—Será algun facineroso que querrá escapar á las investigaciones de la justicia.

—Entonces no se pondria en un sitio tan público.

—Pues yo,—dijo la ciega,—pude verle el otro dia.

—¿Cómo lo conseguiste?—preguntaron á coro el cojo, la muda y el epiléptico.

—¡Toma! De una manera muy sencilla: siguiéndole cuando se retiraba al anochecer.

—¿Y qué? ¿Y qué?

—Al pasar por delante de una tienda que arrojaba mucha luz, me adelanté, volví la cabeza... y pude verle la cara.

—¿Tiene en ella alguna deformidad?

—¿Es feo?

—Es...

—Vamos, hablad.

—Es negro.

GACETILLA

TELEGRAMAS

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO SAN FELIPE

GRAN BAILE DE MASCARAS

Plaza de Toros

ADUANA

REMATES

Enrique A. Wells.

Mateo Antengo

E. Estevan y Aubert

Antengo, Wells y Ca.

J. C. Previtali

M. Chiceo y Ca.

De muebles nuevos y usados porcelanas y objetos de familia—En su casa calle 25 de Mayo núm. 191.

Emilio Castellanos

Gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En su casa calle del Sarandí núm. 155.

AVISOS Y ANUNCIOS

CABO DE AÑO

DON TOMÁS IZURZU

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Enero de 1868.

†

D. JUAN BATISTA DUPLEIGH

(Q. E. P. D.)

†

DOÑA CARMEN CASTRO DE RISSO

Falleció el 26 de Febrero de 1868.

Y SU HIJO

ESTEVAN RISSO

Falleció el 28 de Febrero de 1868

(Q. E. P. D.)

†

DON JUAN C. VAZQUEZ

(Q. E. P. D.)

Y SU ESPOSA

DOÑA ROSA TARABAL DE VAZQUEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Enero de 1868.

†

DOÑA JUANA CALO DE VARELA

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 21 de Enero de 1868.

¡A LOS FOTÓGRAFOS!

LA

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE PAYSANDÚ

del finado D. Pedro Bontoux

EL ESCRITORIO

DEL INFRASCRIPTO

SE HA MUDADO

A LA CALLE DE LAS PIEDRAS

NÚM. 109

(Edificio de la Bolsa)

Pedro Beare,

Ingeniero.

e.23-7p.-3p

MUY NOTABLE

En la calle del Rincon núm. 66, se reciben órdenes para la quinta del señor D. Pedro Margat. en el Reducto. e.21-10p.-3p.

Bolsas para Lana

Idem idem Trigo.
Idem idem Maiz.
Idem idem Afrecho.
Idem idem Harina.
Idem idem Carbon.
Idem idem Sal.
Idem idem Fariña.
Idem idem Cal.
Arpillera
Lona para catres.
Hilo acarreto.
Vino oporto.
Vino jerez.
Cigarros habanos etc. etc. etc.
Calle 25 de Agosto 110, e. 16-1mes.

AL CORSÉ

ORIENTAL

MUDANZA

Este acreditado Establecimiento se muda de la calle Ituzaingo 145, á la calle 33 núm. 142, antigua libreria del Madrileño. e.20-10p.

SOCIEDAD

DE

CRÉDITO HIPOTECARIO

Se avisa á los tenedores de las acciones de la 3ra. série que desde hoy se empezará á pagar el interés que les corresponde.

Montevideo, Enero 20 de 1869.

e.20-10p. El Gerente.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EL 31 DE DICIEMBRE DE 1868.

Activo

Pasivo

Adolfo Guerra, Tesorero.
Adolfo Latorre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.

CONTRASTE PÚBLICO

Por disposicion Superior se hará efectivo el Reglamento vigente sobre pesas y medidas métricas desde el primero de Enero; al comercio se recuerdan los artículos siguientes:

Art. 36. Nadie podrá escusarse de exhibir á la inspeccion las pesas y medidas de que se sirva en las transacciones con el público, bajo la pena de una multa de veinte y cinco pesos, sin perjuicio de las demás á que dé ocasion la falta de contraste ó faltas que puedan tener.

Art. 37. La falta de contraste se purgará con una multa de veinte y cinco pesos por cada ejemplar inutilizándose ademas la pesa ó medida que se halle sin él.

Art. 38. El uso de las que no pertenezcan al sistema legal, se penará con una multa de 25 pesos por primera vez y de 50 pesos por la segunda, inutilizándose igualmente las que se hallaren de esta clase. La reincidencia por tercera vez se penará con doble multa prohibiéndose ademas vender al autor de la falta.

Art. 39. Las pesas y medidas métricas que se encuentren fallas serán recojidas por los visitadores, sin perjuicio de las multas que se aplicarán con arreglo á la tarifa.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo se practicará el contraste, pasados los cuales se dará principio á la Revisacion.

La oficina, calle Zavala núm. 136, estará abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

e.10-1p.-1 por sem.-3ª pij.

1869

Está en prensa la 2.ª edicion del *Gran Almanaque del Siglo*, aumentada con

Estensas instrucciones

SOBRE

AGRICULTURA

Aun quedan 120 ejemplares de la 1.ª edicion, que se venden en esta oficina, Cerrito 68.

CONTRA AVISO

Al de D. Antonio Perez

El término de 8 dias para las cuentas es inútil...

Montevideo, Enero 18 de 1869.—*Benito Iglesias.* e. 20-8p.

CONTRA-AVISO

FARMACIA ESPAÑOLA

Montevideo, Enero 19 de 1869. *José Montehermoso.* e.20-3p.

ATENCION

En virtud de no haberse presentado en la Sastreria italiana calle de Misiones núm. 49, D. José Lizarra y D. Luis Ribeiro hijo), al llamado que se le hizo en dias pasados, se previene á dichos señores que mientras no satisfagan sus cuentas que tienen pendientes, será publicado este aviso. e. 20-perm. 3.ª pij.

Guillermo Darroozain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatia en español que ha traido recientemente de Europa, etc,

d.20-permanente.

EXTRACTUM

CARNIS

DE LA FÁBRICA DE LA COMPAÑIA

DE LIEBIG

EN

FRAY-BENTOS

SE VENDE

EN LA BOTICA DE CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO, 165

e13 1 año 3ªp.

Construcciones

Hay para alquilar

A los propietarios

Banco Montevideano

Se arrienda

Estado Mayor General

Lecciones

Al público

Al público

Publicaciones

Se mudó

Banco Italiano

Comision

La persona

Una buena posicion

Ama de leche

Reloj

Caballo

Por Orden

Al comercio

Un caballero

En la calle

Dependiente

Atencion

Valbula económica

PILDORAS Y UNGÜENTO

HOLLOWAY

Píldoras Holloway

Ungüento Holloway.

Ferro-carril Central

DEL

URUGUAY

NUEVA SUSCRICION DE ACCIONES

En la oficina de la Administracion

CALLE ZAVALA N.º 116

IMPORTE DE UNA ACCION 235 $.

Pagaderas 20 $ al tiempo de suscribirse, y los restantes 215 $ en entregas de 5 $ MENSUALES hasta el completo pago de la accion.

e.21-1m.

EN 60 LECCIONES

Enseñanza garantida del idioma francés. Leer hablar y escribir —Dirigirse á esta imprenta e. 1.º-1 mes 3.ª pij.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se crée en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1868.—El Gerente. sin perm.

Se vende

Juzgado

Domingo Renom

Ojo

Idioma francés

Se vende

Letras

Michelena

Martinó y Lopez

Muy importante

Estufas

10 pesos

Al público

Baile de máscaras

Casa quinta

Ama de leche

Se alquilan

Costureras

Al público

Al comercio

Trattoria Garibaldi

Colegio de San Pedro.

En la agencia

Los abajo firmados

Dependiente

Don Felipe de la Rosa

A las familias

Direccion General

Cartera

Cocinero ó cocinera

Al comercio

Al Comercio

Trajes

Importante

Gran negocio

Santa Lucia

Hipotecario

Un jóven cubano

Interesante

Sociedad

Arados americanos

On demande

AMERICAN AND ENGLISH

CHROMO-LITHOGRAPHS

AFTER TURNER, STANFIELD, ROWBOTHAM, ETC.

Venice	Matterhorn	Windsor	Heidelberg
Lago Maggiore	Grundelwald	On the Thames	Braubach
Pallanza	Géneva	On the Medway	Bay of Naples
Lugano	Gadmanthal	Sophley-Hants	Salerno
Como	Melrose Abbey	Christchurch	Genoa, etc., etc.

BATE Y C.ª, CALLE 33 NÚM. 170

MAQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION



DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

DE LE-BAS & RODRIGUEZ

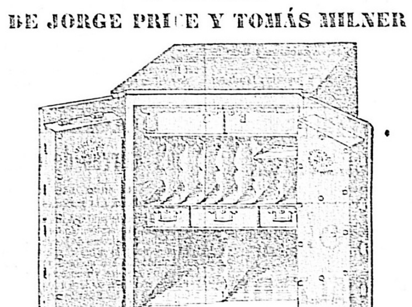
ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

e.5—1mes.

CAJAS DE FIERRO

DE LAS FÁBRICAS

DE JORGE PRICE Y TOMÁS MILNER



CASA DE BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87, 89, 91 y 93

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañia — EN 30 DE DICBRE. DE 1868 — Capital asegurado — Pfts. 2.803,772:59

LA BIENHECHORA DEL PLATA — GRAN CAJA DE AHORROS

Creacion de capitales — DOTES, PENSIONES — vitalicias — Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª pág. dia por %.

EL MEJOR

DEPURATIVO DE LA SANGRE

La zarzaparrilla iodurada del Dr. Bonnerille de Paris es incontestablemente el *mejor* depurativo conocido hasta hoy, y no ha necesitado de *almanaques*, ni de *carteles*, para adquirir tan merecida reputacion. Su autor no divulga ni publica las numerosas curas por ella obtenidas, porque bien es sabido que nada es mas fácil que, *escribir* y *componer* certificados, pero *garante* que UNA cucharada de su *zarzaparrilla* equivale á mas de CINCO de cualquiera en botellas grandes comparacion al alcance de todos PROBÁNDOLA.

Se usa en las enfermedades *crónicas*, de los *ojos*, del *cutis*, *herpes*, *tiña*, *lamparones*, *reumatismos*, *etc. etc.*

Tambien es recomendada junto con las PILDORAS DE ORO del mismo autor en las afecciones VENEREAS de segundo y tercero grado.

Estos medicamentos se venden en todas las *farmacias* principales de Francia y de los paises estranjeros.

Depósito para Montevideo, calle de las Piedras, 66.

Para el Callao

Para Génova

En la calle

Ojo al Tigre

Agua, agua

Contra protesta

Casas y terrenos

Vidrios, cristales

Al Comercio

Caja colectora

Ama de leche

Al comercio

Peon y sirviente

A los pedreros

Al comercio

Oficial zuequero

Al público

Al comercio

Atencion

Maestro hojalatero

Se alquila

Prevencion

Contra-aviso

Un mozo

Pedrero!

Al comercio

Terrenos

DESGRANADORES

DE MADERA

Y FIERRO

Depósito Norte Americano

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

¡MAIZ! ¡MAIZ!

SUPERIOR

Se vende en la plazoleta calle 25 de Agosto núm. 166

SE VENDE

Una hermosa chacra del otro lado del Miguelete con frente al camino Real de las Piedras y Ferro-carril Central como á tres cuadras de la estacion; bien poblada y cercada con exelente pozo de balde y demás agua permanente. Daran razon en la calle del Cerro Largo núm, 199. e. 6 15p.

HOJALATERIA EUROPEA

Se ha trasladado á la calle Solis núm. 39 donde hay un surtido de bombas, inodoros cocinas económicas, bombitas para jardin, baños se hace toda clase de trabajos para casa ó para quinta á precios módicos. e.5 15p.

AL COMERCIO

Y AL PUBLICO EN GENERAL

D. Carlos Moratorio y D. Francisco F. Estévan han formado sociedad con un capital suficiente, para el establecimiento en esta plaza de una casa de Remate y Comisiones, la cual jirará bajo la razon de

e.13-10p.-3ªp *Estevan y Moratorio.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

La Comision Directiva, con arreglo al artículo 10 y á la disposicion 3.ª de Titulo VII de los Estatutos, en sesion del 14 del corriente, determinó se procediera al cobro de la segunda cuota de las acciones suscritas.

Por estas razones invitamos á todos los sócios, como la Comision Directiva lo ha dispuesto, á efectuar dicho pago, en el plazo acordado por la Comision, que correrá desde hoy hasta el 28 de Febrero próximo.

El pago se efectuará en manos del agente de la Compañia señor D. Giacomo Mazzini, calle Misiones núm. 52, ó á la persona que él comisionará.

Todos los que quisieran hacer parte de esta Compañia y gozar del derecho de un viage gratis de ida y vuelta á Europa que acuerda el art. 13 de los Estatutos á los sócios fundadores, podrán obtenerlo, suscribiéndose antes del fin de Febrero, cesando dicho derecho á la terminacion de este plazo.

Buenos Aires, Enero 15 de 1869.
El Secretario, *Angel de Estrada.*
El Presidente, *Jaime Llavallol.*
e.21-3p.

AVISOS MARITIMOS

LÍNEA

DE

VAPORES

Entre Génova y Rio de la Plata

EL PAQUETE ITALIANO Á VAPOR

CLEMENTINA

de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos, capitan Gio. Salaris, saldrá para Génova el 16 de Febrero próximo con escala en

Gibraltar
Barcelona
Marsella
Génova

Admite carga y pasageros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase	140 patacones.
Segunda clase	100 id.
Tercera clase	60 id.

Para tratar por flete y pasages, verse con sus consignatarios Sivori y Schiaffino, Juncal, núm. 7. e.19-21p.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires

VAPOR NACIONAL

"YI"

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los miércoles á las 6 de la tarde. Admite carga y pasageros.—Agencia, Zavala, 40. e.22-perm. *M. Alvarez y hno.*

VAPOR PAQUETE INGLÉS

Comercio de Paysandú

Capitan Nicolás Linares

Para la Asuncion

Vapor nacional

Para la Coruña

Fragata española

SOCIEDAD PORVENIR
AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

Capital Social 2.000,000 pesos en 20,000 acciones de 100 pesos cada una

CONDICIONES DE SUSCRICION

SOCIEDAD
ILUMINACION A GAS DE MONTEVIDEO

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno de 27 de Noviembre de 1866.

CONDICIONES DE SUSCRICION

d.5-1mes.

EN LA NUEVA JOYERIA
LUIS BOULIECH

CALLE TREINTA Y TRES, NUM. 93

Se encuentra un gran surtido de alhajas en general, joyería, relojería y objetos del último gusto y de arte.

Especialidad de trabajos en pelo, cuadros, cadenas, trenzas, brazaletes, carabanas y todo lo que compone el arte.

En la misma casa se encargan de hacer ó componer toda clase de alhajas y joyería; tambien se compra oro, plata y piedras finas en general. c 6-1mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA

CERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio — CARPAS para ejército de todos tamaños.

Ojo! Ojo! Ojo!
GRAN BARATILLO DE CALZADO
EN LA ZAPATERIA
LA PROVINCIA
86—Calle del Rincon—86

En dicho establecimiento se encuentra un elegante y variado surtido de calzado de última novedad, con especialidad de señoras, niños y niñas, á precios sumamente baratos.

Hay calzado para caballero, desde 25 rs. á 6 pesos, primera calidad.

Acudid, acudid al gran baratillo de calzado, Rincon, 86. c.16-perm.

LAS CÉLEBRES
BOMBAS
DE HACER EL POZO Y SACAR AGUA
EN UNA HORA
USADAS EN LA EXPEDICION DE LA ABISINIA
LAS HAY EN EL
PRIMER DEPÓSITO AMERICANO
CALLE DE BUENOS AIRES, NUMERO 152.
JUAN SHAW

LIBRERIA DE LASTARRIA
252—25 de Mayo—252

Constante surtido de papelería, libros en blanco para cuentas y artículos de escritorio en general, por mayor y menor.

Se hará una rebaja de 30 por ciento del precio corriente, siendo las compras al contado.

LIBRERIA DE LASTARRIA
232—25 DE MAYO—232

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACÍO
Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte
PARIS

Depositarios en Montevideo, Guillemette, Las Cazes, ... Toledo y Barcos.

CAFÉ TONICO ESTOMATICO
DEL FRUTO DEL
QUERCUS ROBUR
Se halla en venta en las siguientes Farmacias:

D. José Arechavaleta, calle Soriano, 35.
D. Augusto Las Cazes, calle Sarandí, 158.
D. Diego Le Bas, Cerro-Largo, 174.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS
170—RINCON—170

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Habiendo espirado ayer el término de la circular que publicó esta casa bancaria con fecha 10 del corriente, exigiendo el cobro á todos sus deudores por vencimientos de hipotecas é intereses; como se han presentado diversos deudores pidiendo espera por algunos dias; atendiendo la situacion económica en que se halla el país, y deseando la sociedad conciliar en lo posible los intereses del pueblo con los de la institucion, concede como improrogable el plazo de 15 dias á contar desde hoy para que todos sus deudores vengan á saldar sus cuentas.

Montevideo, Enero 21 de 1869.
El Gerente.
c. 21-15p.

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

POR ARSÈNE ISABELLE

CUADRO SINÓPTICO

c. 11-1mes.

BOTICA de GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420

ÚNICA CASA INTRODUCTORA
En el Plata
F. BLANCHET Y C.ª
CALLE ZAVALA 126
DEPOSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGITIMOS VINOS
De L'ermitage—1er. cru.

GRAN FÁBRICA de ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla en grande y variado surtido de zuecos de todas clases por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* c. 18-perm.

Colegio Frances Español
DE SEÑORITAS

c. 1.º-1mes.

AGENCIA del Correo de Ultramar
LA MODA DEL CORREO
DEDICADA Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

c. 10-1p. 1 per sem. 3 pág.

Que pague lo que debe
HIGINIO CALERO DE BORBON

F. P. P.
c. 6-15p. perm.

DEPÓSITO DE CARRUAJES
DE LOUIS SAUZE

c. 8-1mes.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Zavala.
c. 25 perm.

J. ESNAULT
PINTOR Y VIDRIERO

Se encarga de cualquier obra de su profesion así como de colocar vidrios garantiendo:
BREVEDAD Y PERFECCION
Calle de Zavala 159, Montevideo. c.1º-1mes.

ALERTA PUEBLO

NOTA

Banco Oriental
Balance en 31 de Diciembre de 1868.

Banco Montevideano
Balance del 31 de Diciembre de 1868.

Agua legitima de Seltz
En canastos de 48 porrones—Calle Zavala núm. 124.
c. 8 15 p.

MAIZ DEL PAIS

Se vende por mayor y menor en la tienda esquina, que hace cruz con el Cabildo.

c.6-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217
HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

Decalcomania

BARRACA DE SOLIS
Calle Solis número 4.

Edicto de Policía

ATENCION
A los Estancieros y Comerciantes en general.

La Nueva Rosita que hace la carrera á San Ramon Costa de Santa Lucía, estendió su marcha hasta «Yesca» costa del Yí; siempre con escala á los destinos de S. Ramon y Santa Rosa.

Ofrece al honorable público su servicio y buena administracion y esmerado trato.

Sale de Montevideo los 8, 15, 23 y 31 y de Yesca los 5, 12, 19 y 27—Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia en el Hotel de Roma plaza Independencia. c. 1º-1mes.

LA BIENHECHORA del PUEBLO
SOCIEDAD ANÓNIMA
CAJA DE PRESTAMOS

Fundada en Montevideo en virtud de decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre 1868.

Habiendo la Comision directiva resuelto en sesion 22 del presente recibir dinero en cuenta corriente, esta gerencia lo avisa al comercio y al público en general.

R. Garret, Gerente.
E. Wells, Gerente.
c.15-perm.

BARRACA VICTORIA
Carbon para cocina
Carbon para herreros
A precio módico llevándose á domicilio.

R.º Consolato Generale D'ITALIA.

Consolato Generale di S. M.
IL RE D'ITALIA.

Montevideo, 21 de Enero 1869.
P. R.º Consul General.
c.22-4p.

CASA DE CAMBIO Y COMISIONES
172—MISIONES—172
IMPORTANTE AL COMERCIO
En esta casa se compra toda clase de crédito contra el Banco Italiano ya sea en letras, ó saldos de cuentas corrientes.
Santiago Rico.

Plaza General Flores
(AGUADA)

Magnificos terrenos
EN EL CORDON.

A una cuadra al Sud de la plaza de Artola se venden en solares al gusto del comprador; para tratar pueden ocurrir á la barraca de los Sres. Oliveira y C.ª calle del 18 de Julio núm. 603. c.22-6p.

EN LA ESTANCIA
DE LA TRINIDAD
EN EL ANTIGUO RINCON DE SOLSONA
(BOLSA DE SANTA LUCIA)

Sobre los ríos San José y Santa Lucía, se arriendan terrenos de pan llevar para sementeras en chacras de 60 cuadras. Los arrendatarios tendrán la facilidad de llevar sus productos á Montevideo por agua y por medio de vapor, no distando el puerto de la estancia arriba de 7 leguas de la Barra de Santa Lucía.

Para mas pormenores dirigirse en San José al Sr. D. Isidro del Valle, en Montevideo á los Sres. Fariña hijo y Gonzalez calle 25 de Agosto núms. 107 y 109, al Sr. D. Miguel Ramos en el paso de la Arena y en la Estancia al encargado de la misma. c. 9-1mes.

Regio Consolato Generale D'ITALIA.

Montevideo, li 15 Gennajo 1869.
Il Console Generale di S. M.
G. B. Raffo.
c.17-15p.

LUCIO MARTINEZ
125—ITUZAINGO—125
BAZAR

Se han recibido artículos de joyería, mercería y quincallería. En la misma casa hay una partida de coca de buena calidad y fresca. c. 9-15p.

ATENCION

Junta E. Administrativa
OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA
AL PUEBLO

Montevideo, Enero 15 de 1869.
El Director.
c. 16-1 mes.

EDICTO DE POLICIA
SOBRE EL JUEGO DE CARNAVAL.

BANCO MAUA Y C.ª

Se encarga de ejecutar por cuenta de terceros cualquier operacion financiera ó de crédito dentro y fuera del país, mediante las comisiones fijadas en su tarifa.

Cobra en oro 18 p.% al año y paga 9 p.%
c. 19 5p.

HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

JARABE DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE
FARMACÉUTICO en BURDEOS

La Bienhechora del Pueblo
SOCIEDAD ANÓNIMA
CAJA DE PRÉSTAMOS
FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art. 2.º de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancías en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.º Enero de 1869.—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:
Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.—Dias feriados: de 10 á 12 horas.
Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. c.3-perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
150—CALLE 25 DE MAYO—150

Este Establecimiento previene á sus favorecedores, que acaba de recibir un surtido de máquinas que le permite de sacar retratos «magníficos» y «los niños con especialidad». d.23-1mes.



GRAND HOTEL DE FRANCE
EN EL PUENTE DE LAS DURANAS
tenu par
DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service à toute heure. Grand jardin. d'6—permte.

MENSAGERIAS COMERCIALES

Esta Agencia despachará los mártes, jueves y sábados de cada semana, una diligencia para Santa Lucía por Matajo.

Calle 25 de Mayo, núm. 425.
c.8—15p.



FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

DIAS DE TRABAJO

DIAS FERIADOS

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desarreglos, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos.

Montevideo, Enero 2 de 1869. *La Administracion.*

AGENCIA
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
22—ZAVALA—22

ITINERARIO EN VIGENCIA. ENERO 1.º DE 1869.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires.

Los lúnes Rio Negro.
Los miércoles Rio de la Plata.
Los viernes Villa del Salto.

Todos estos vapores hacen escala en Arroyo Malo, cobrándose el pasaje con arreglo á la tarifa vigente.

Carga para los puertos del Uruguay, cuatro pesos tonelada, los 50 piés cúbicos ó 80 arrobas. Se reciben encomiendas y dinero á flete por todos los vapores, hasta las 3 y media de la tarde del dia de salida.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores dirijirse á la Ajencia. c.3-perm.

JUEGOS DE MUEBLES DE FIERRO
PARA JARDINES Y QUINTAS
SOFAES, SILLONES Y SILLAS

Bombas de fierro y bronce
Desgranadores de maíz
Arados americanos
Máquinas de lavar
Cunas mecánicas
Balanzas americanas
Camas de fierro y bronce
Especialidad de sillas americanas de madera y esterilla
Artículos de ferretería ingles y americana.

EN EL PRIMER DEPÓSITO AMERICANO
POR MAYOR Y MENOR
CALLE BUENOS AIRES, 152
JUAN SHAW.

PRIMER DEPÓSITO AMERICANO — Por mayor y menor